



BUAP

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A TRAVÉS DEL COMITÉ PARA LA INTEGRACIÓN Y
GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA (**CIGAA**)

CONVOCA

A profesionales interesados en participar como asesoras o asesores de asignaturas en línea del Nivel Medio Superior en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, conforme a las siguientes:

BASES

I. Requisitos Generales

1. Contar con experiencia docente.
2. La experiencia deberá ser afín a alguna de las siguientes áreas:
 - a. Ciencias Experimentales (Química)
 - b. Ciencias Sociales (Historia)
 - c. Lenguaje y Comunicación (Lenguaje, Inglés y Computación)
 - d. Humanidades (Psicología, Filosofía, Cultura Física)
3. Estar inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el régimen de Honorarios.
4. Poseer título y cédula profesional de licenciatura de alguna de las áreas del punto 2.
5. Preferentemente conocer y utilizar las herramientas de la plataforma Microsoft Teams.

II. Registro

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 29 de agosto del presente año, los interesados en participar deberán enviar la documentación digitalizada en PDF y legible al correo electrónico **dgems@correo.buap.mx** la siguiente:

Documentación:

- a. Currículum vitae actualizado con fotografía y debidamente firmado;
- b. Título(s) profesional (es) de licenciatura y, en su caso, posgrado(s) (ambos lados); en caso de extranjeros deberán presentar la apostilla o legalización correspondiente de los documentos antes referidos y con traducción, cuando se trate de idioma distinto al español;
- c. Cédula(s) profesional(es) correspondiente(s) (ambos lados);
- d. Identificación oficial: IFE, INE o pasaporte (ambos lados al frente de la hoja);
- e. CURP;
- f. Comprobante domiciliario no mayor a dos meses de antigüedad (luz o teléfono);
- g. Constancia de situación fiscal de fecha reciente;
- h. Documentación que avale su experiencia profesional, mínimo seis meses; y
- i. Para los profesionales que postulen en la materia de inglés, deberán enviar documento de certificación del idioma.

III. Contratación

La contratación será temporal por el periodo del 1 de septiembre de 2020 al 31 de enero de 2021 y bajo la modalidad de pago por honorarios.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa (CIGAA) de la Institución.

IV. Contacto

Dirección de Educación Media Superior, **dgems@correo.buap.mx**

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z., 27 de agosto de 2020